



Universidad Nacional de Salta  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de agosto de 2025.-

Expediente Nº 61/2025 - IEMS - UNSa.-

**RESOLUCIÓN Nº 162-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de Insumos para el Servicio de Cafetería para el sector de Concursos Docentes de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se invitaron a 3 firmas del rubro **Comestibles**: ANGELITA GOLOSINAS – KAMAL – SUPER MOTES, quienes presentaron sus ofertas, adjudicándose a la firma ANGELITA GOLOSINAS, por ser la más conveniente en precio, calidad y cumplir con los requerimientos de este Instituto.

Que el Jefe de División de Compras y Patrimonio gestionó la contratación por la suma: \$ 203.068,65 (PESOS DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO c/65/ctvos). Factura B-N°0061-00000268.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

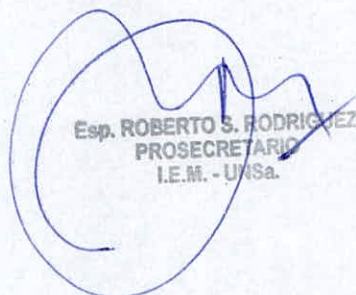
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

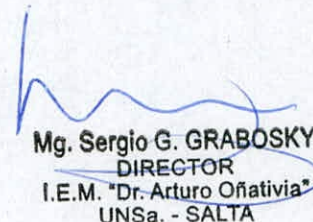
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto para el Servicio de Cafetería Institucional para el sector de Concursos Docentes, por un importe total de \$ 203.068,65 (PESOS DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO c/65/ctvos) conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA – Actividad Gral. – FF 16
- Inciso 2 P.Ppal 1 P.Pcial. 1 - \$ 203.068,65 (PESOS DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO c/65/ctvos)

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSa.

  
Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA